

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
INMOBILIARIA SAND PIPER INMOSANDPIPER S.A.  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Puerto Lopez a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14H00, en el local social ubicado en la parroquia Salango, Cantón Puerto López, los accionistas de la **INMOBILIARIA SAND PIPER INMOSANDPIPER S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA** con C.I. **0915121909**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones; **DE GUZMAN ESPINEL NICOLAS ANDRES** con C.I. **0915121412**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTAS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**, Da inicio a la Junta la señorita: **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **DE GUZMAN ESPINEL NICOLAS ANDRES**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14H35.

*Silvana De Guzman*

**DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA**  
C.C. No. **0915121909**  
Presidenta de la Junta

*Nicolas Andres De Guzman*

**DE GUZMAN ESPINEL NICOLAS ANDRES**  
C.C. No. **0915121412**  
Secretario de la Junta